



Universidad de Granada

Resolución sobre los procedimientos de depósito y defensa de tesis doctorales

26/03/2020

Actualidad

El Vicerrector de Docencia de la Universidad de Granada, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y lo establecido en la Resolución de la Rectora, de 15 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas de emergencia tras la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, en la que se establece que ante la suspensión de los plazos administrativos, el órgano competente podrá acordar las medidas de ordenación e instrucción estrictamente necesarias para evitar perjuicios graves en los derechos e intereses del interesado, acuerda



[Leer noticia completa](#)

Más información en <https://covid19.ugr.es/noticias/>

Compartir en